

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA

CHACRAS DE CORIA, 7 de mayo de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 5816/2024, mediante el cual se tramita el pedido para justificar las inasistencias del señor Profesor Adjunto de la Cátedra de Dasonomía, Prof. Dr. Fidel Alejandro ROIG, con motivo de su viaje a Europa, durante los días 8 de abril al 27 de mayo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el viaje se realiza en el marco del proyecto HIGHLANDS.3, financiado por la Academia de Ciencias de Austria, y como integrante de dicho proyecto, el profesor ROIG ha sido invitado a participar de una estancia de investigación científica en dos centros asociados al proyecto.

Que el profesor Titular de la cátedra de Dasonomía y Director del Departamento de Producción Agropecuaria de esta casa de estudios, Prof. Ing. Agr. Alberto CALDERÓN, justifica y avala la participación mencionada informando que tiene una importancia fundamental y de gran relevancia, en cuanto a la ampliación de conocimientos, la posibilidad de futuros proyectos en conjunto y la formación de recursos humanos tanto para la especialidad forestal como otras de importancia para nuestra Facultad en la temática vitivinícola.

Que la Secretaría General solicita la emisión de la disposición administrativa autorizando la asistencia por excepción y única vez.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Justificar las inasistencias del Prof. Dr. Fidel Alejandro ROIG (CUIL N° 20-12726078-9 – Legajo Personal N° 27.442), desde el OCHO (8) de abril y hasta el VEINTISIETE (27) de mayo de 2024, con motivo de su viaje a Europa, en el marco del proyecto HIGHLANDS.3.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.



**MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 013/2024-S.G.